



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si
Nro Informe: 147
Fecha Informe: 16-06-2021
Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco
Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:



Foto Bitacora 2:



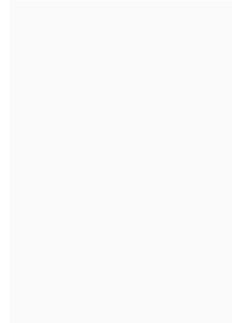
Foto Bitacora 3:



Foto Bitacora 4:



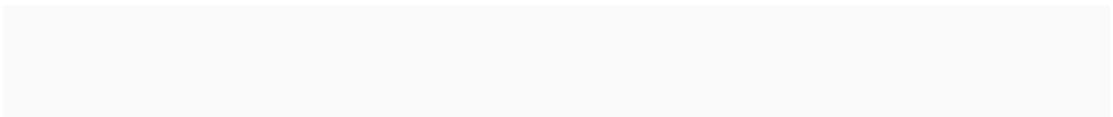
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:



**Conclusiones:****1. CUADERNO DE OBRA**

Asiento n.º 1372, Del Contratista, de 11.06.2021 (folio n.º 79, Tomo 17)

Asunto: Hallazgo de material inapropiado que no cumple requisitos especificados

Referencia: km 168+320 al km 168+38 LI

Anota del hallazgo de material inapropiado en el km 168+320 al km 168+38 LI, indicando que es necesario la construcción de una banqueteta, hecho que deja constancia por el mayor metrado a ejecutar en el tramo indicado.

Asiento n.º 1373, Del Contratista, de 11.06.2021 (folio n.º 80, Tomo 17)

Asunto: Muros (paños) observados en sectorización del muro de contención km 165+375 al km 165+573 LI

Referencia: Carta N.º 0586-2021-CSO/JS-JLT del 11.06.2021, Informe N.º 061-2021-CSO/ESP/HENV

Deja constancia que, mediante los documentos de la referencia la Supervisión a comunicado respecto a la sectorización del muro de contención en el tramo indicado en el asunto. Solicitando su pronunciamiento en la presente semana, caso contrario acudirán a la Entidad de conformidad con el primer párrafo del artículo 164 del reglamento.

Asiento n.º 1374, Del Contratista, de 12.06.2021 (folios n.ºs 80 y 81, Tomo 17)

Asunto: Interferencia para el acceso a las fuentes de agua km 142+150 y km 148+340

Anota que, de las actividades desarrolladas para los trabajos de línea de agua potable y construcción de canal de concreto (esta última por la Compañía Minera Buenaventura), se dejaron equipos y materiales y el canal atraviesa de forma transversal el acceso que se tenía para la cisterna de agua, en el km 142+150 y km 148+340 respectivamente, por lo que, se tienen limitaciones para el acceso a las fuentes de agua. Solicitando a la Supervisión iniciar los trámites a fin de la liberación de dichos accesos o brindar alguna alternativa que permita mitigar el impacto que se está dando en campo por el exceso de polución en ciertas horas de la jornada.

Asiento n.º 1375, Del Contratista, de 12.06.2021 (folio n.º 82, Tomo 17)

Asunto: Acta de reclasificación de materiales N.º 07

Refiere que, de la suscripción del acta de reclasificación de materiales N.º 07, estaría generando los documentos referidos al cálculo de metrados por los trabajos realmente ejecutados. Por consiguiente y considerando que no existe documento oponible al acuerdo de partes en el desarrollo de la obra, además que, toda negación infundamentada, arbitraria y unilateral de los documentos contractuales constituye en sí misma un abuso de autoridad el Consorcio Vial Ambo, valederamente empleara el acta de reclasificación de materiales N.º 07 en todos sus extremos.

Asiento n.º 1376, De la Supervisión, de 14.06.2021 (folio n.º 82, Tomo 17)

Asunto: Acta de reclasificación de materiales N.º 07

Con relación a lo indicado en su asiento anterior, le precisaos que se contaban en algunos sectores con la clasificación efectuada en su oportunidad por nuestro anterior Geólogo, a través de los informes N.º 15, 16 y 17-2020-CSO-GG/ECG los mismos que fueron remitidos a la Entidad. Las cuales por un error material no fueron consideradas en el acta N.º 7

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales n.ºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20 y 0296-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24 y 195 días (el primero plazo excepcional y los tres siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021 y 30.08.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n.ºs 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Traslándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N.º 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N.º N.º0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N.º 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% –

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

Ejecutado parcialmente.

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

4.MAYORES METRADOS:

N°01: "Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580" – en Ejecución

N°02: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000" – Ejecución Suspendida

N°03: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 166+000 al km 170+000" – en Ejecución.

N°04: "Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal" – Ejecución Suspendida

N°05: "Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000" – en Ejecución

N°06: "Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución

N°07: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" - En ejecución

Complementario N°01 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000" – En ejecución

Complementario N°02 al MM N°07 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000" – En ejecución

Complementario N° 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

Complementario N° 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 - Expediente en evaluación, sin embargo, su ejecución fue autorizada por la Supervisión de Obra mediante el CdO – En ejecución

N°08: "Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700" – Sin Ejecución

N°09: "Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720" – En ejecución

Complementario N°01 al MM N°09 "Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360" – En ejecución

N°10: "Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902" – Ejecutado Parcialmente

N°11: "Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770" – Sin Ejecución.

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Se vienen realizando actividades de riego de vías como parte del Mantenimiento Vial.

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente con lo ofertado.



8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta únicamente con 6 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios.

9. INCIDENTES

Ninguno

Recomendaciones:

10. PACRI

Ninguno

11. ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12. OTROS

El día de hoy, y de forma conjunta con el Especialista en Producción del CVA, se realizó la inspección visual en campo.

A la fecha, y como es de su conocimiento no se cuenta con servicio de Movilidad para transporte de personal en obra desde el 10.05.2021, hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas en campo.

Se ejecutan las siguientes actividades:

Movimiento de tierras:

Corte en MS, RS Y RF: km 140+800 al km 141+000, km 144+540 al km 144+660, km 164+900 al km 164+970

Perfilado y Compactado, Mejoramiento Convencional o Especial y Conformación de Terraplén: km 142+950 al km 144+000, km 150+000 al km 152+000 y km 167+000 al km 169+260, km 171+000 al km 172+360

Sub base granular y base de concreto: km 146+650 al km 147+600, km 167+000 al km 169+260

Pavimento de Concreto Hidráulico manual y con pavimentadora: km 158+690 al km 160+800

Obras de arte:

Muros de Contención (Contractual y PAO N° 01):

Km 138+312 al km 138+374, km 144+870 al km 144+890, Km 145+015 al km 145+069, km 147+628 al km 147+752, Km 159+364 al km 159+386, km 165+190 al km 165+199, km 165+200 al km 165+216, km 165+375 al km 16+573, km 166+290 al km 166+350, km 167+130 al km 167+140 y km 167+735 al km 167+790

Muro Terramesh: DME 09 km 168+560

Alcantarillas tipo TMC y Marco. km 142+957 y km 154+590

Trinchera Drenante: km 143+790 al km 143+920, km 144+150 al km 144+250, km 144+780 al km 144+890 y km 144+890 al km 145+000

Subdren: km 145+580 al km 145+690, km 145+580 al km 145+707 y km 172+000 al km 173+000

Canal: km 150+530 al km 150+870

Cuneta de coronación banquetta: km 144+540 al km 144+660

RECOMENDACIONES

Se solicita que, a través de las instancias correspondientes se pudiera realizar las gestiones necesarias a fin de contar con el Servicio de Movilidad para transporte de personal en obra, a fin del cumplimiento de las funciones asignadas en campo. Y evitar riesgos de Contagio Covid -19, por la movilización en algunas ocasiones en unidades vehiculares del CSO o CVA, en las que vamos 3 a 4 personas incluido conductor y por espacios de tiempo prolongados.

Auditoria Fecha De Creación:

16-06-2021

Auditoria Fecha De Edición:

17-06-2021

PANEL FOTOGRAFICO



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

16-06-2021

Actividades:

600OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
635.DCuneta de banquetta revestida
Progresiva: km 144+540 al km 144+660
PAO N° 03

CDescripcion _____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 3 Operario, 1 Oficial, 5 Ayudante y 1 Vigía

Equipos aproximados verificados en campo: 1 bomba telescópica y 1 camión mixer con sus respectivos operadores, además de equipos menores como: 1 vibradora de concreto.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugiere el control adecuado de los procesos constructivos por parte del CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

16-06-2021

1



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

16-06-2021

Actividades:

200.0MOVIMIENTO DE TIERRAS

210. AConformación de Terraplenes

230Material de Préstamo para rellenos

700.0TRANSPORTE

700. ATransporte de Material proveniente de Cantera para $d \leq 1$ Km

700.BTransporte de Material proveniente de Cantera para $d > 1$ Km

Progresiva: km 170+530 al km 170+550

CDescripcion_____:

2

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 1 Oficial, 1 Ayudante y 2 Vigía
Equipos aproximados verificados en campo: 1 excavadora sobre oruga, 1 motoniveladora, 1 rodillo y 2 volquetes con sus respectivos operadores.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugiere el control adecuado de los procesos constructivos por parte del CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

16-06-2021



Fotos: